



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
22 de diciembre de 2021  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 22 de diciembre de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad bajo la presidencia de la República Socialista de Viet Nam en abril de 2021 (véase el anexo). La evaluación ha sido preparada bajo mi responsabilidad y en consulta con los demás miembros del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Dang Dinh Quy**  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y  
Representante Permanente de Viet Nam  
ante las Naciones Unidas



## **Anexo de la carta de fecha 22 de diciembre de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas**

### **Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Viet Nam (abril de 2021)**

#### **Introducción**

Durante la presidencia de Viet Nam en abril de 2021, el Consejo de Seguridad celebró por videoconferencia 15 sesiones públicas (consistentes en cinco debates abiertos, ocho sesiones informativas y dos sesiones de aprobación), seis consultas privadas y una sesión privada. El Consejo también mantuvo tres diálogos interactivos oficiosos, dos de ellos de forma presencial, y dos reuniones por videoconferencia celebradas con arreglo a la fórmula Arria. A lo largo del mes el Consejo aprobó cuatro resoluciones y dos declaraciones de la Presidencia y emitió comunicados de prensa. El Consejo publicó elementos para la prensa en dos ocasiones.

#### **África**

##### *Mali*

El 6 de abril el Consejo de Seguridad celebró por videoconferencia una sesión informativa sobre la situación en Malí a la que siguieron consultas privadas. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, informó al Consejo. El Secretario General Adjunto expresó preocupación por la persistencia de las “actividades desestabilizadoras de las milicias” que actuaban según criterios étnicos en el centro de Malí. Recalcó que la seguridad del país a largo plazo dependía del desenlace del proceso de transición en el país. Al tiempo que enumeró algunas medidas alentadoras, como el funcionamiento de algunas instituciones cruciales, puso de relieve la importancia de la reforma política e institucional. Destacó la necesidad de una cooperación estrecha entre las partes en Malí para conformar un entorno propicio a la celebración de elecciones pacíficas, inclusivas, transparentes y dignas de crédito. En consultas privadas los miembros del Consejo expresaron su grave preocupación por la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y por las bajas civiles, con inclusión de mujeres y niños, y algunos miembros destacaron la necesidad de dotar a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) de recursos suficientes para respaldar mejor el proceso de transición del país.

En un comunicado de prensa de 3 de abril el Consejo condenó en los términos más enérgicos el ataque perpetrado el 2 de abril contra un campamento de la MINUSMA en Aguelhok, región de Kidal, en el marco del cual cuatro efectivos del Chad de mantenimiento de la paz resultaron muertos y otros 19 resultaron heridos. El Consejo exhortó al Gobierno de Transición de Malí a que investigara con prontitud el atentado y llevara a sus autores ante la justicia. El Consejo también expresó preocupación por la situación de la seguridad en Malí y la dimensión transnacional de la amenaza terrorista en la región del Sahel. Los miembros del Consejo instaron a las partes malienses a que aplicaran plenamente sin más demoras el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí de 2015. Los miembros del Consejo reiteraron su pleno apoyo a la MINUSMA y las demás presencias de seguridad en Malí y en la región del Sahel mencionadas en la resolución [2531 \(2020\)](#). Muchos subrayaron que los esfuerzos de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel para

contrarrestar las actividades de los grupos terroristas y otros grupos delictivos organizados contribuirían a crear un entorno más seguro en la región del Sahel.

#### *Región de los Grandes Lagos*

El 12 de abril el Consejo celebró por videoconferencia una sesión informativa y consultas para examinar la situación en la región de los Grandes Lagos.

El Consejo escuchó información presentada por el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Huang Xia, y el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Mohamed Fathi Ahmed Edrees (Egipto). El Enviado Especial presentó el informe bianual del Secretario General sobre la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región. Facilitó información sobre los principales acontecimientos registrados en la región, en particular los esfuerzos emprendidos por países de la región a fin de fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales, así como la cooperación frente a los problemas de seguridad. También presentó al Consejo información actualizada sobre el proceso de preparación de un plan de acción orientado a la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos. El Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz informó al Consejo de las actividades de la Comisión y de su colaboración con agentes regionales e internacionales para prestar apoyo a la región en materia de desarrollo socioeconómico, cooperación en el ámbito de la seguridad, fortalecimiento del papel de las mujeres y los jóvenes y promoción de la resiliencia, entre otros aspectos. Hizo hincapié en la necesidad de seguir movilizando apoyo internacional para las iniciativas relacionadas con la consolidación de la paz y la cooperación regional en el contexto más amplio del Acuerdo Marco, y alentó los esfuerzos conjuntos dirigidos a promover la transparencia y la gestión regional integrada de los recursos naturales.

Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción la voluntad de los dirigentes de la región de forjar relaciones, fomentar la confianza e impulsar la cooperación. Expresaron preocupación por la inestabilidad de las condiciones de seguridad, especialmente en la parte oriental de la República Democrática del Congo, y por la explotación ilícita de los recursos naturales, así como por la situación humanitaria en la región, todo lo cual se había visto exacerbado por los efectos adversos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), en particular por lo que se refiere a las mujeres. Los miembros del Consejo reafirmaron el lugar central que ocupaba el Acuerdo Marco y expresaron apoyo a la Estrategia a fin de garantizar una estabilidad duradera en la región.

Al término de la sesión informativa, el Consejo mantuvo consultas con la participación del Enviado Especial para seguir examinando la situación en la región.

#### *Sudán y Sudán del Sur*

El 14 de abril, a instancias del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Consejo mantuvo por videoconferencia un diálogo interactivo oficioso sobre la situación en Darfur. Participaron en la reunión el Representante Especial del Secretario General para el Sudán, Volker Perthes, y el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas. A principios de abril el Consejo recibió de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) y del Gobierno del Sudán información actualizada sobre la violencia entre comunidades y la evolución de la situación en Darfur. Los miembros del Consejo también examinaron el apoyo adicional que podían prestar las Naciones Unidas al Gobierno en relación con la protección de los civiles.

El 26 de abril el Consejo celebró por videoconferencia una sesión informativa para examinar la situación en Abyei. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean Pierre Lacroix, y el Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Parfait Onanga-Anyanga, informaron al Consejo sobre los avances entre Sudán del Sur y el Sudán para resolver la controversia relativa a Abyei, así como sobre las medidas adoptadas por la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) en ejercicio de su mandato. Los ponentes recalcaron que el nuevo acercamiento entre el Sudán y Sudán del Sur todavía no se había traducido en mejoras significativas sobre el terreno en cuanto a la solución de la cuestión de Abyei. El Secretario General Adjunto recalcó que las consultas entre las partes pertinentes con respecto a la estrategia de salida de la UNISFA no habían sido concluyentes y exhortó al Consejo a que prorrogara seis meses el mandato de la UNISFA para que prosiguieran las consultas.

Durante la sesión los miembros del Consejo expresaron su esperanza de que el Sudán y Sudán del Sur aprovecharan el actual impulso de sus relaciones para llegar a una solución oportuna de la cuestión de Abyei. Observando la fragilidad de la situación de la seguridad en Abyei, los miembros del Consejo expresaron su apoyo al papel de la UNISFA en cuanto al ejercicio de sus responsabilidades, entre ellas la protección de los civiles. También se observó que debía seguirse fortaleciendo el diálogo y la reconciliación entre las distintas comunidades de Abyei. Con respecto al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, los miembros del Consejo reconocieron que se habían registrado ciertos avances en el logro de las metas especificadas por el Consejo. También se dirigieron al Consejo los representantes de Etiopía, Sudán del Sur y el Sudán.

Al término de la videoconferencia pública, el Consejo mantuvo consultas con la participación del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz y del Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África para proseguir su examen. Los miembros del Consejo plantearon a los ponentes preguntas relativas a la prórroga del mandato de la UNISFA y la manera en que el Consejo podía prestar apoyo adicional al Sudán y Sudán del Sur para resolver la cuestión de Abyei.

### *Etiopía*

El 15 de abril el Consejo mantuvo consultas, en relación con el tema “Otros asuntos”, sobre la situación humanitaria en Etiopía con la participación del Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas, Taye Atskeselassie Amde, y del Jefe de la Comisión Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Etiopía, Mitiku Kassa.

El 22 de abril el Consejo emitió un comunicado de prensa sobre Etiopía en el marco del cual señaló con preocupación la situación humanitaria en la región de Tigré. Los miembros del Consejo agradecieron los esfuerzos del Gobierno de Etiopía por prestar asistencia humanitaria y un mayor acceso humanitario al tiempo que reconocieron que persistían dificultades en el ámbito humanitario. El Consejo pidió que se intensificara la respuesta humanitaria y se facilitara un acceso humanitario sin restricciones a todas las personas necesitadas, incluso en el contexto de la situación de la seguridad alimentaria. El Consejo pidió que prosiguiera la labor internacional de socorro en consonancia con los principios rectores de las Naciones Unidas en materia de asistencia humanitaria de emergencia, en concreto los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. El Consejo expresó su honda preocupación por las denuncias de violaciones y abusos de los derechos humanos, en particular de violencia sexual cometida contra mujeres y niñas en la región de Tigré, y pidió que se emprendieran investigaciones para identificar a los responsables y llevarlos ante la justicia. El Consejo acogió con satisfacción la investigación conjunta

de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de Etiopía sobre los presuntos abusos y violaciones de los derechos humanos. El Consejo también acogió con satisfacción la participación en este ámbito de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. El Consejo subrayó la necesidad de respetar plenamente el derecho internacional y reiteró su firme apoyo a iniciativas y organizaciones de ámbito regional y subregional, a saber, a la Unión Africana y a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo.

### *Libia*

El 16 de abril el Consejo aprobó por unanimidad dos resoluciones en relación con la situación en Libia. En virtud de la aprobación de la resolución [2570 \(2021\)](#), el Consejo aprobó la propuesta del Secretario General sobre la composición y los aspectos operacionales del componente de vigilancia del alto el fuego de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) a efectos de prestar apoyo a la Comisión Militar Conjunta 5+5 y al mecanismo de vigilancia del alto el fuego dirigido y controlado por los libios con el objetivo de aplicar el acuerdo de alto el fuego de 23 de octubre de 2020. El Consejo también solicitó al Secretario General que le consultara cualquier aumento del número máximo inicial de observadores del alto el fuego de la UNSMIL y que incluyera en sus informes periódicos información actualizada sobre el apoyo electoral de la Misión, la aplicación del alto el fuego, los avances registrados por el mecanismo de vigilancia, el despliegue de observadores y los criterios para su salida.

En virtud de su resolución [2571 \(2021\)](#), el Consejo decidió prorrogar la autorización de las medidas contra la exportación ilícita de petróleo crudo y otros productos derivados del petróleo de Libia hasta el 30 de julio de 2022, renovó el mandato del Grupo de Expertos que prestaba asistencia al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1970 \(2011\)](#) relativa a Libia hasta el 15 de agosto de 2022 y pidió al Grupo que presentara a más tardar el 15 de diciembre de 2021 un informe provisional seguido por un informe final con sus conclusiones y recomendaciones a más tardar el 15 de junio de 2022.

El 29 de abril, a instancias de Kenya, el Níger, San Vicente y las Granadinas y Túnez, el Consejo mantuvo un diálogo interactivo oficioso presencial sobre la situación en Libia. Durante la reunión el Enviado Especial del Secretario General para Libia, Ján Kubiš, y el Coordinador de la UNSMIL, Raisedon Zenenga, informaron al Consejo. Los representantes permanentes del Chad y Libia ante las Naciones Unidas también participaron en la reunión. Las deliberaciones se centraron en las medidas de apoyo a la labor de los libios orientada a la paz y la seguridad, incluida la aplicación de lo dispuesto en el acuerdo de alto el fuego del 23 de octubre de 2020, así como en los efectos de la salida de Libia de fuerzas y mercenarios extranjeros con destino a países de la región.

### *Somalia*

El 20 de abril, a instancias del Reino Unido, el Consejo mantuvo un diálogo interactivo oficioso sobre la situación en Somalia, incluida la inestabilidad política imperante en el país.

El 23 de abril el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que expresó su honda preocupación por la persistencia del estancamiento político y la desavenencia entre los dirigentes políticos del país en relación con el modelo de elecciones. Los miembros del Consejo recalcaron que la actual desavenencia en torno al modelo electoral no solo anulaba los avances que tan costosos habían resultado, sino que también desviaba la atención de problemas acuciantes como las inundaciones, las

sequías, la langosta del desierto, la pandemia de COVID-19 y la lucha contra la amenaza terrorista de Al-Shabaab. El Consejo recalcó que sería esencial el consenso para que surtiera efecto la adopción del modelo electoral y observó que el acuerdo del 17 de septiembre de 2020 seguía siendo el único fundamento que habían aceptado hasta la fecha el Gobierno Federal de Somalia y todos los estados miembros federados. Exhortó a los dirigentes del país a que reconocieran y aprovecharan las numerosas esferas de acuerdo que ya se habían alcanzado, resolvieran sus diferencias pendientes y antepusieran lo antes posible el interés del pueblo de Somalia a todo lo demás en el marco de un proceso electoral dirigido y protagonizado por los somalíes conforme a un calendario acordado. Los miembros del Consejo condenaron todos los atentados terroristas perpetrados en Somalia y la región y reafirmaron su respeto por la soberanía, la independencia política, la integridad territorial y la unidad de Somalia.

### *Sáhara Occidental*

El 21 de abril, el Consejo mantuvo consultas por videoconferencia para analizar la situación en el Sáhara Occidental. El Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental, Colin Stewart, y el Oficial Encargado de la Oficina de la Subsecretaría General para África, Michael Kingsley-Nyinah, informaron al Consejo.

El Oficial Encargado de la Oficina de la Subsecretaría General para África repasó los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas al objeto de que se reanudara el proceso político en el Sáhara Occidental. Mencionó el comunicado de 9 de abril sobre el Sáhara Occidental emitido por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Destacó la importancia de nombrar a un nuevo enviado personal del Secretario General y recordó la labor emprendida por las Naciones Unidas para encontrar un candidato idóneo. También exhortó a las partes interesadas a que trabaran contacto directo de buena fe. El Representante Especial informó acerca de la situación sobre el terreno y las medidas adoptadas por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Recalcó que la situación de la seguridad se estaba deteriorando y que la persistencia de las hostilidades entre las dos partes generaría un mayor grado de inestabilidad e insostenibilidad en la región. Expresó preocupación por las trabas y dificultades que encontraba la MINURSO en el ejercicio de su mandato, en particular respecto del mantenimiento de contactos con las partes interesadas.

Los miembros del Consejo expresaron preocupación por la evolución de la situación sobre el terreno en el Sáhara Occidental durante el período sobre el que se informaba e instaron a las partes a que actuaran con la máxima moderación y se abstuvieran de adoptar medidas que agravaran la situación. Preconizaron la labor de la MINURSO y pidieron que se nombrara un nuevo enviado personal para que se pudiera reanudar el proceso político. Muchos miembros subrayaron la importancia de que se reanudara las negociaciones y el diálogo de buena fe con el fin de buscar una solución política. Encomiaron la infatigable labor del Representante Especial en ejercicio de sus funciones.

## **Asia**

### *Myanmar*

El 30 de abril el Consejo de Seguridad celebró por videoconferencia una sesión privada sobre la situación en Myanmar. El Ministro Segundo de Relaciones Exteriores de Brunei Darussalam, Dato Erywan Pehin Yusof, en su actual capacidad de Presidente de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), informó al Consejo sobre los resultados de la reciente reunión de líderes de la ASEAN sobre la situación en Myanmar, así como sobre los esfuerzos realizados por la Asociación los

últimos años para ayudar a la población de Myanmar. La Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar, Christine Schraner Burgener, también informó al Consejo sobre su visita en curso a la región y la situación más reciente sobre el terreno.

Los miembros del Consejo acogieron con satisfacción la celebración de la reunión de líderes de la ASEAN el 24 de abril, la Declaración del Presidente y el consenso de cinco puntos alcanzado. Los miembros del Consejo reiteraron su firme apoyo al papel positivo y constructivo de la Asociación para facilitar una solución pacífica a favor del pueblo de Myanmar, encomiaron sus esfuerzos continuados por interactuar con todas las partes pertinentes de Myanmar y alentaron a que prosiguiera la labor de la ASEAN al frente de esta labor. Los miembros del Consejo también defendieron la conveniencia de complementar la labor de la Enviada Especial con la que desarrollaba la ASEAN y manifestaron la esperanza de que la Enviada Especial visitara Myanmar lo antes posible.

Los miembros del Consejo intercambiaron opiniones sobre la situación en Myanmar y exhortaron a todas las partes de Myanmar a que detuvieran la violencia, actuaran con moderación, se abstuvieran de cometer actos de violencia y practicaran el diálogo y la reconciliación en beneficio de la población de Myanmar, así como en aras de la paz y la estabilidad en la región.

## Oriente Medio

### *La situación en Oriente Medio (República Árabe Siria)*

El 6 de abril el Consejo celebró por videoconferencia una sesión informativa sobre la aplicación de la resolución [2118 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad en relación con la cuestión de las armas químicas en la República Árabe Siria. La Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu, informó al Consejo sobre el 90° informe mensual del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) ([S/2021/305](#)). Informó al Consejo de la labor de la Secretaría Técnica de la OPAQ relativa a la cuestión de las armas químicas en el país, con inclusión de la actual colaboración entre el Grupo de Evaluación de las Declaraciones de la OPAQ y la Autoridad Nacional Siria en relación con la clasificación de las cuestiones de la declaración inicial que siguen pendientes. Además, informó al Consejo de la próxima votación con respecto a la decisión relativa a la cuestión de las armas químicas en la República Árabe Siria en el 25° período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas.

El 28 de abril el Consejo celebró por videoconferencia una sesión informativa sobre el proceso político y la situación humanitaria en el país. El Consejo escuchó sendas exposiciones informativas del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Otto Pedersen, y del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock. El Enviado Especial se sentía preocupado por la inestabilidad de las condiciones de seguridad y el riesgo de intensificación pese a más de un año de calma relativa para los estándares sirios, por lo que renovó el llamamiento dirigido a que cesaran las hostilidades en todo el país. Informó al Consejo sobre su “propuesta de avenencia” y sus contactos con las partes sirias para tratar de avanzar en las próximas conversaciones del Comité Constitucional, y volvió a recalcar la necesidad de que se aplicara por completo la resolución [2254 \(2015\)](#). El Enviado Especial también puso de relieve la necesidad de una diplomacia internacional constructiva y completa dirigida a encontrar una solución a la actual crisis. En relación con la situación humanitaria, el Secretario General Adjunto informó al Consejo tras la publicación del informe bimestral del

Secretario General en la materia (S/2021/390). Puso de relieve la difícil situación humanitaria del país, la repercusión de la crisis económica, la gravedad de la pandemia de COVID-19 y la protección de los civiles. Destacó la importancia de mantener el acceso humanitario, así como de intensificar la asistencia humanitaria a 12,3 millones de personas necesitadas de toda la República Árabe Siria. Los miembros del Consejo reafirmaron que la aplicación de la resolución 2254 (2015) era esencial para alcanzar una solución política duradera a la crisis en el país. Algunos miembros del Consejo también expresaron su preocupación por el continuo deterioro de la situación humanitaria, acentuado por la crisis económica y por la repercusión de la pandemia de COVID-19.

### *Yemen*

El 16 de abril el Consejo celebró por videoconferencia una sesión informativa sobre la situación en el Yemen y escuchó exposiciones informativas del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths, y del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock. El Enviado Especial recordó la importancia de la unidad internacional para encontrar la manera de poner fin a los más de seis años de conflicto en el Yemen. Afirmó que su reciente viaje a varios países de la región del Golfo tenía por objeto facilitar un acuerdo de alto el fuego a nivel nacional, la reapertura del aeropuerto de Saná y el levantamiento de las restricciones en los puertos de Al-Hudayda. También expresó preocupación por la intensificación de los enfrentamientos en varios frentes del Yemen, en especial en Marib. El Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios afirmó que el Yemen seguía constituyendo la mayor crisis humanitaria del mundo y que la población se veía muy afectada por la segunda oleada de la infección por la COVID-19. Pidió que se prestara más apoyo a la respuesta a la pandemia y en otras esferas críticas, como la protección de los civiles. También instó a los donantes internacionales a que aportaran más fondos y procedieran a reembolsar con diligencia la asistencia humanitaria prestada en el Yemen.

Al término de la sesión informativa por videoconferencia, el Consejo mantuvo consultas para seguir debatiendo. El Enviado Especial abordó las cuestiones planteadas por miembros del Consejo en relación con la necesidad de acelerar el proceso de paz, en particular respecto del apoyo adecuado del Consejo, y con las novedades en la aplicación del Acuerdo de Estocolmo y del Acuerdo de Riad y la participación de las mujeres yemenitas en el proceso político. Ese mismo día el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que exhortó a todas las partes a que mantuvieran contactos constructivos con el Enviado Especial y a que negociaran sin condiciones previas un alto el fuego inmediato en todo el país y una solución política inclusiva protagonizada por los yemeníes de conformidad con las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo, entre ellas las resoluciones 2216 (2015) y 2565 (2021). El Consejo condenó la escalada en curso en Marib y los ataques transfronterizos dirigidos contra la Arabia Saudita. Los miembros del Consejo expresaron gran preocupación por la ardua situación económica y humanitaria, en particular por la situación de inanición prolongada y por el creciente riesgo de hambruna a gran escala. Recalaron la importancia de facilitar importaciones comerciales y asistencia humanitaria de carácter crítico. Los miembros del Consejo destacaron que los huzíes eran responsables de la situación del petrolero Safer, pidieron que se facilitara con urgencia el acceso incondicional y seguro de expertos de las Naciones Unidas para que llevaran a cabo una misión esencial de evaluación y reparación garantizando una estrecha cooperación con las Naciones Unidas, subrayaron la necesidad de ultimar las cuestiones pendientes y señalaron el reciente debate constructivo al respecto.



### *La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina*

El 22 de abril, en el debate abierto trimestral dedicado al tema titulado “La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”, el Consejo escuchó la información presentada por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Tor Wennesland, y el Director de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Rein Paulsen. El Coordinador Especial informó a los miembros del Consejo sobre la evolución de los preparativos para las elecciones palestinas. También puso de relieve la amenaza planteada por la COVID-19 en todo el Territorio Palestino Ocupado. Exhortó a Israel a que pusiera fin a la expansión de los asentamientos y a las demoliciones y confiscaciones de propiedades palestinas en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, de conformidad con sus obligaciones dimanantes del derecho internacional, y a que permitiera a los palestinos desarrollar sus comunidades. En cuanto a los enfrentamientos violentos registrados en la ciudad vieja de Jerusalén desde el comienzo del Ramadán, dijo que las fuerzas de seguridad israelíes debían actuar con la mayor moderación y recurrir a la fuerza solo cuando fuera inevitable. También pidió el cese inmediato del lanzamiento de cohetes dirigidos contra centros de población israelíes. Reiteró el compromiso de las Naciones Unidas con la promoción de una solución biestatal consonante con las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos anteriores.

El Director de la División de Coordinación informó al Consejo sobre la repercusión de la pandemia de COVID-19 en el Territorio Palestino Ocupado. También presentó información actualizada sobre las actividades de asentamiento y la demolición de estructuras de propiedad palestina en la Ribera Occidental durante el período más reciente sobre el que se informa. Informó de que 970 palestinos de Jerusalén Oriental corrían peligro de ser desalojados debido a casos presentados ante tribunales israelíes, principalmente por grupos de colonos. Observó que la violencia, las demoliciones y la amenaza de desalojo hacían que los palestinos se sintieran inseguros, incluso en sus hogares.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los recientes avances en los preparativos de las elecciones. Muchos reiteraron su apoyo a la solución biestatal y a los recientes esfuerzos emprendidos por partes interesadas para reanudar el proceso de paz, y alentaron todas las iniciativas tendentes a ello. Instaron a las partes a que actuaran con moderación y se abstuvieran de adoptar medidas unilaterales que pudieran perjudicar las perspectivas del proceso de paz. Exhortaron a Israel a que pusiera fin a sus actividades de asentamiento y a la demolición de viviendas y bienes de propiedad palestina en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. En relación con la situación humanitaria, los oradores expresaron preocupación por las arduas condiciones de vida de los palestinos, en particular los de Gaza, en el contexto de la pandemia de COVID-19. Reiteraron su pleno apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y exhortaron a todos los donantes internacionales a que siguieran haciendo contribuciones financieras al Organismo o se plantearan hacerlas.

## **Europa**

### *Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo*

El 13 de abril el Consejo celebró por videoconferencia una sesión informativa sobre la situación en Kosovo en el marco de la cual el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Zahir Tanin, formuló una declaración. Además, formularon declaraciones el Ministro de Asuntos Exteriores de Serbia, Nikola

Selaković, y Donika Gërvalla de Kosovo. El Representante Especial puso de manifiesto los aspectos más destacados de la evolución durante el período sobre el que se informaba, entre los que cabía destacar la organización de elecciones legislativas en el contexto de la pandemia de COVID-19. Instó a los dirigentes a que ejercieran la cautela en relación con las repercusiones de las declaraciones públicas a fin de potenciar la confianza pública durante este frágil proceso. También informó al Consejo sobre las actividades llevadas a cabo por la UNMIK para establecer contacto con dirigentes de Pristina y Belgrado y sobre las propuestas sobre el camino a seguir mediante el diálogo e intereses comunes. A la vez, expresó la esperanza de que los miembros del Consejo se mostraran partidarios de un futuro más pacífico y próspero en Kosovo y en la región. Los miembros del Consejo examinaron el papel de la UNMIK y el Representante Especial y la reciente evolución en Kosovo. Muchos miembros exhortaron a todas las partes a que fortalecieran la unidad, practicaran el diálogo, buscaran una solución duradera y resolvieran el conflicto. Algunos miembros instaron a ambas partes a que aplicaran los acuerdos firmados.

## América

### *Colombia*

El 21 de abril, el Consejo celebró por videoconferencia una sesión informativa y escuchó información presentada por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Carlos Ruiz Massieu, en relación con la reciente evolución en Colombia. El Representante Especial acogió con satisfacción la reunión celebrada por el Presidente, Iván Duque, y el líder del partido Comunes, Rodrigo Londoño, para examinar el estado de aplicación del Acuerdo Final de Paz. Opinó que el espíritu constructivo de esa reunión sentaba bases sólidas para que las partes siguieran colaborando en pro de la aplicación del Acuerdo Final de Paz a pesar de sus perspectivas divergentes. También alentó a las partes a que siguieran trazando la hoja de ruta para el resto del tiempo previsto para su aplicación integral acordada en la reunión, redoblaran los esfuerzos por reforzar la reincorporación y las garantías de seguridad para los excombatientes y mantuvieran el compromiso con el aprovechamiento de los logros alcanzados resolviendo las dificultades pendientes y avanzando con asistencia de todos los agentes de la sociedad colombiana.

Los miembros del Consejo examinaron los esfuerzos y progresos en la aplicación del Acuerdo Final de Paz y señalaron las diversas dificultades que seguía planteando a Colombia la solución de problemas estructurales, como los derivados de la pandemia de COVID-19. Los miembros del Consejo se mostraron a favor de ampliar el mandato de la Misión para incluir la vigilancia del cumplimiento de las sentencias de la Jurisdicción Especial para la Paz.

### **Cuestiones temáticas y otros asuntos**

#### *Prórroga del mandato del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004)*

El 22 de abril, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2572 (2021), por la que reafirmó su apoyo continuado a la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) y decidió prorrogar hasta el 28 de febrero de 2022 el mandato del Comité, que seguiría contando con la asistencia de su grupo de expertos, como se especificaba en el párrafo 5 de la resolución 1977 (2011). En su resolución 2572 (2021), el Consejo decidió también que el Comité, al proseguir su labor actual conforme a su mandato, siguiera realizando

y finalizara el examen amplio del estado de aplicación de la resolución [1540 \(2004\)](#) y le presentara un informe cuando lo concluyera.

#### *Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas*

El 24 de abril el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo condenaron en los términos más enérgicos el atentado terrorista perpetrado en Quetta (Pakistán) el miércoles 21 de abril y reivindicado por Tehrik-e Taliban Pakistan, a raíz del cual murieron por lo menos cinco personas. Los miembros del Consejo transmitieron su más sentido pésame y sus condolencias a los familiares de las víctimas y al Gobierno del Pakistán. Reafirmaron que el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, constituía una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad internacionales. Los miembros del Consejo subrayaron la necesidad de que quienes cometieran, organizaran, financiaran y patrocinaran esos actos de terrorismo condenables rindieran cuentas y fueran llevados ante la justicia, e instaron a todos los Estados a que, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo, cooperaran activamente con el Gobierno del Pakistán y todas las demás autoridades pertinentes a ese respecto.

#### **Actos distintivos**

##### *Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales*

El 8 de abril el Consejo de Seguridad celebró por videoconferencia un debate abierto a nivel ministerial sobre el tema “La acción contra las minas y el sostenimiento de la paz: alianzas más sólidas para mejorar la ejecución” en relación con el punto titulado “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. Presidió el debate el Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Bui Thanh Son. Intervinieron en el debate abierto el Secretario General, António Guterres, el Director del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, Stefano Toscano, la Embajadora de Buena Voluntad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Michelle Yeoh, y la Directora Provincial de Programa y Directora del Proyecto Renew, Norwegian People’s Aid Viet Nam, Nguyen Thi Dieu Linh. El Secretario General observó que se había avanzado en las actividades relativas a las minas, pero las dificultades se habían intensificado. Recalcó la necesidad de potenciar la voluntad política, la cooperación firme y las alianzas en el ámbito de las actividades relativas a las minas entre los Gobiernos, las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y de la sociedad civil. El Sr. Toscano subrayó la importancia de mantener las actividades relativas a las minas en el orden del día del Consejo e insistió en que tales actividades resultaban más necesarias que nunca en la medida en que salvaban vidas humanas y permitían el desarrollo. La Sra. Yeoh señaló los vínculos entre las actividades relativas a las minas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la ulterior labor encaminada a reducir los riesgos y construir un futuro mejor para las comunidades afectadas por las minas, la importancia de aportar financiación y las nuevas alianzas, así como la asunción de nuevos compromisos con la erradicación de las minas terrestres y la asistencia a las víctimas. La Sra. Dieu Linh observó que desde 1975 casi 3.500 personas habían perdido la vida y 5.000 habían resultado heridas por restos explosivos de guerra solo en la provincia de Quang Tri en Viet Nam. Recalcó la necesidad de capacidad nacional y de titularidad nacional, los intercambios de experiencias y conocimientos especializados en el ámbito de las actividades relativas a las minas y el aumento de las funciones y la participación de las mujeres, así como una coordinación estrecha entre los agentes nacionales e internacionales en los ámbitos operacional, de gestión y de políticas. Durante el debate abierto los miembros del Consejo pusieron de manifiesto las repercusiones de las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados y las amenazas que

suponían. Muchos miembros destacaron la persistencia de un número alto de víctimas, entre ellas mujeres, niños y personal que participaba en programas y operaciones de aplicación de la ley, humanitarios, de mantenimiento de la paz, de rehabilitación y de desminado. Se recalcó que se había avanzado, en particular con respecto a la remoción de minas y la asistencia a las víctimas, en muchos países afectados, como el Afganistán, el Iraq y la República Árabe Siria. Algunos oradores destacaron que el derecho internacional y las convenciones en materia de minas terrestres, bombas en racimo y determinadas armas convencionales cumplían una función importante. Los miembros del Consejo también alentaron a que continuaran la asociación y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para mitigar la amenaza que suponían para los civiles las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados. Pidieron que se mejoraran las asociaciones a fin de mejorar la ejecución de actividades relativas a las minas. Muchos miembros del Consejo recordaron la resolución [2365 \(2017\)](#) y otras resoluciones pertinentes y reiteraron su compromiso con las actividades relativas a las minas a fin de contribuir a la protección de los civiles y apoyar los esfuerzos de estabilización y consolidación de la paz en conflictos armados y situaciones posteriores a los conflictos.

Al término del debate, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia ([S/PRST/2021/8](#)) en la que el Consejo, entre otras cosas, reiteró su compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Recordando su resolución [2365 \(2017\)](#), el Consejo subrayó la importancia de las actividades relativas a las minas y afirmó que seguía preocupado por el alto número de bajas civiles causadas por las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados y que la inseguridad se veía exacerbada por estas armas, que amenazaban la paz, la seguridad y la estabilidad de los Estados Miembros y estorbaban la libertad de circulación de las operaciones de mantenimiento de la paz y el acceso humanitario. El Consejo recalcó la importancia que concedía a la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno y la necesidad de que los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía garantizaran, cuando procediera, que todo el personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno estuviera equipado, informado y capacitado para mitigar la amenaza que suponían las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados. El Consejo reafirmó la importancia de la asociación y la cooperación entre las autoridades nacionales, las Naciones Unidas y otros agentes internacionales pertinentes para el éxito de las actividades relativas a las minas. Al respecto, los miembros del Consejo reafirmaron el papel primordial de los Estados Miembros en las actividades relativas a las minas y acogieron con satisfacción las funciones de apoyo que desempeñaban al respecto las Naciones Unidas, y alentaron a los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones pertinentes a que reforzaran el apoyo prestado a los Estados Miembros afectados por las minas que lo solicitaran en relación con la aplicación de la resolución [2365 \(2017\)](#), así como de otras resoluciones pertinentes sobre las actividades relativas a las minas.

#### *Violencia sexual en los conflictos*

El 14 de abril, el Consejo celebró por videoconferencia un debate abierto sobre la violencia sexual en los conflictos. La Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Pramila Patten, el Premio Nobel de la Paz Denis Mukwege, la Asesora Superior de Protección de las Mujeres de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), Beatrix Colijn, y la Directora de la Red de Mujeres con Discapacidad de Sudán del Sur, Caroline Atim, informaron al Consejo.

La Representante Especial destacó la necesidad de evaluar y subsanar las deficiencias que persistían, entre ellas los obstáculos estructurales, institucionales y socioculturales, las causas últimas, el insuficiente grado de denuncia y las deficiencias en materia de rendición de cuentas y reparación, todo lo cual se veía exacerbado por la pandemia de COVID-19. En este contexto, expresó preocupación por las nuevas dificultades para la protección vinculadas con el género, en el marco de lo cual las mujeres quedaban todavía más relegadas ante las crisis superpuestas del conflicto y la falta de cobertura de servicios en las zonas aisladas. También puso de relieve el nexo entre la violencia sexual, la trata de personas y el extremismo violento y pidió que se intensificaran los compromisos y los recursos para luchar contra la violencia sexual en los conflictos. El Dr. Mukwege expresó preocupación por la prevalencia de la violencia sexual en los conflictos mientras seguían faltando asistencia, apoyo, justicia y reparaciones para las víctimas y las respuestas seguían careciendo de fondos suficientes. También informó al Consejo de los constantes esfuerzos del Hospital Panzi por responder a la violencia sexual relacionada con el conflicto con arreglo a un modelo de asistencia integrada que se centraba en las necesidades de las supervivientes. La Asesora Superior de Protección de las Mujeres de la MINUSCA dio a conocer su experiencia de colaboración con las víctimas de violencia sexual en la República Centroafricana y las dificultades encontradas al responder a estos actos, todo lo cual se había visto afectado por la pandemia de COVID-19. La Sra. Atim, primera ponente ante el Consejo con deficiencia auditiva, informó al Consejo de los mayores riesgos que corrían las mujeres y niñas con discapacidad durante los conflictos y sugirió maneras para que el Consejo se ocupara mejor de la cuestión.

Los miembros del Consejo reiteraron su firme voluntad de abordar y prevenir la violencia sexual en los conflictos, en particular en el marco de la pandemia de COVID-19. Muchos miembros destacaron la necesidad de redoblar los esfuerzos por aplicar las resoluciones del Consejo conexas, garantizar el acceso de las víctimas a servicios de atención sanitaria, psicológica y jurídica y reforzar a la vez el papel y la participación de las mujeres en las actividades socioeconómicas y los procesos de paz. Durante el debate se expresaron varias propuestas, en particular a efectos de garantizar reparación a las víctimas y reforzar la persecución, la rendición de cuentas y la imposición de sanciones a los autores. También se hizo hincapié en la necesidad de poner fin a los conflictos, atender las causas últimas y fortalecer la labor de prevención de conflictos. Además de las declaraciones formuladas por miembros del Consejo, 47 Estados y dos organizaciones internacionales también contribuyeron al debate abierto mediante declaraciones escritas.

#### *Cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales y subregionales*

El 19 de abril el Consejo celebró por videoconferencia un debate abierto de alto nivel sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para mejorar el fomento de la confianza y el diálogo en la prevención y solución de conflictos. Presidió el debate abierto el Presidente de Viet Nam, Nguyen Xuan Phuc. El Consejo escuchó exposiciones informativas del Secretario General, António Guterres, el ex Secretario General Ban Ki-moon y representantes de distintas organizaciones regionales, a saber, la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Liga de los Estados Árabes y la ASEAN.

El Secretario General puso de manifiesto la cooperación entre las Naciones Unidas y diversas organizaciones regionales y subregionales con el objeto de promover la paz y la estabilidad en varios países, entre ellos Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Libia, Malí y el Sudán. También mencionó la cooperación con la ASEAN en todo el espectro de la paz y la seguridad, así como en el desarrollo social

y económico. El Secretario General recalcó su compromiso con el estrechamiento de la colaboración con organizaciones regionales y subregionales para seguir fomentando la confianza y el diálogo. El ex Secretario General subrayó el destacado papel de las organizaciones regionales y subregionales para mejorar el fomento de la confianza y el diálogo en la prevención y solución de conflictos. Los representantes de la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Liga de los Estados Árabes y la ASEAN dieron a conocer sus respectivas experiencias y mejores prácticas en materia de prevención y solución de conflictos mediante la promoción de la confianza y el diálogo.

Jefes de Estado, ministros, altos funcionarios y otros representantes de miembros del Consejo reconocieron la importante contribución de las organizaciones regionales y subregionales a la promoción de la confianza y el diálogo en apoyo de las actividades de prevención y solución de conflictos. Además de las declaraciones formuladas por miembros del Consejo, 30 Estados y una organización internacional también contribuyeron al debate abierto mediante declaraciones escritas.

El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia sobre el tema (S/PRST/2021/9). En la declaración el Consejo hizo hincapié en la necesidad de movilizar esfuerzos internacionales dirigidos a construir una paz sostenible y promover la paz y la confianza entre las partes interesadas. Reconoció que las organizaciones regionales y subregionales estaban en condiciones particularmente idóneas para promover la confianza y el diálogo entre las partes interesadas en sus respectivas regiones. En consecuencia, el Consejo alentó a las organizaciones regionales y subregionales a que aprovecharan plenamente su ventaja comparativa y los mecanismos existentes para promover la confianza y el diálogo y mejorar su preparación a fin de prestar la asistencia necesaria a sus Estados miembros, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas y a los respectivos acuerdos entre cada organización regional y sus miembros, en los esfuerzos por prevenir y solucionar pacíficamente los conflictos. También elogió los esfuerzos de la Secretaría al respecto y pidió al Secretario General que, cuando procediera, presentara información y observaciones sobre los esfuerzos realizados por el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para promover las medidas de fomento de la confianza y el diálogo en el informe bienal al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo y que formulara recomendaciones en la materia en los informes escritos que presentara periódicamente al Consejo sobre las cuestiones de que este se ocupara.

#### *La protección de los civiles en los conflictos armados*

El 27 de abril el Consejo celebró por videoconferencia un debate abierto sobre el tema “La protección de los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil” que estuvo presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Bui Thanh Son. El Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer, y el Presidente de la Junta Directiva del International Peace Institute, Kevin Rudd, presentaron al Consejo exposiciones informativas.

En su declaración, el Secretario General Adjunto expresó gran preocupación por la destrucción de bienes de carácter civil y bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, como alimentos, medicamentos, hospitales e instalaciones hidráulicas, así como por la situación de la inseguridad alimentaria inducida por el conflicto y los ataques y amenazas dirigidos contra instalaciones médicas y personal sanitario. Pidió que se cumpliera en mayor medida el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y que se atendiera el llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial. El Sr. Maurer

destacó, entre otras cosas, la necesidad de garantizar el respeto del derecho internacional humanitario, adoptar políticas respecto del empleo de armas explosivas pesadas en las zonas pobladas y velar por que las sanciones y las medidas de lucha contra el terrorismo cumplieran lo dispuesto en el derecho internacional humanitario. El Sr. Rudd puso de relieve la importancia de la prevención mediante la vigilancia de los ataques dirigidos contra infraestructura esencial y de un enfoque integral en materia de rehabilitación y reconstrucción.

Los ministros, altos funcionarios y otros representantes de miembros del Consejo expresaron gran preocupación por los ataques dirigidos contra civiles y la destrucción de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil en los conflictos armados, pidieron que todas las partes en un conflicto armado cumplieran íntegramente las obligaciones que les imponía el derecho internacional humanitario y reiteraron su firme apoyo al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial en el contexto de la pandemia de COVID-19. Además de las declaraciones formuladas por miembros del Consejo, 32 Estados también contribuyeron al debate abierto mediante declaraciones escritas.

Al término del debate abierto, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2573 (2021), patrocinada conjuntamente por 65 Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre ellos los 15 miembros del Consejo. En la resolución el Consejo expresó su enérgica condena de los ataques en situaciones de conflicto armado dirigidos contra los civiles y contra otras personas o bienes civiles sujetos a protección, así como la práctica de hacer padecer hambre a los civiles como método de guerra utilizada en diversas situaciones de conflicto armado y la denegación ilegal del acceso humanitario y la privación a los civiles de bienes indispensables para su supervivencia. El Consejo exigió que todas las partes en los conflictos armados cumplieran plenamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. El Consejo instó a todas las partes en los conflictos armados a que protegieran las infraestructuras civiles imprescindibles para la entrega de ayuda humanitaria y reiteró su exigencia de una pausa humanitaria inmediata. El Consejo reiteró el importante papel de la creación de capacidad en materia de derecho internacional humanitario, alentó todos los esfuerzos por proteger los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil y destacó la necesidad de una mejor cooperación y coordinación a nivel internacional. El Consejo solicitó al Secretario General que incluyera como subtema en el informe sobre la protección de los civiles la cuestión de la protección de los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil.